

INFORME DEL COMISARIO

I. ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2010. Presento a consideración de la Junta General de Accionista el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la ley de Compañías).

II. INFORME

La Administración de la empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

En mi opinión los Estados Financieros de GLATTCHEMICAL S.A. correspondiente al ejercicio económico 2010, no ha tenido actividad alguna, manteniendo en su registro únicamente el capital social.

Atentamente,



Dr. Enrique Manuel Gagliardo Muñoz
C.I. 0903666972
Comisario



Guayaquil, 12 de Junio del 2012